



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00207531- -UNC-ME#FCM S/ INTERÉS ACADÉMICO

VISTO:

La nota presentada por la Mgtr. Nilda del Valle Gait, en la que solicita la declaración de Interés Académico al “2° Congreso Mundial de Toxicología, Salud Ambiental y Emergencia en Salud”, organizado por la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba, la Maestría en Toxicología con orientación en Ambiente de la UNC y el Departamento de Salud Ambiental del M. de Salud y coorganiza la Secretaría de Salud de la Municipalidad de Córdoba, a desarrollarse los días 07 al 09 de octubre del corriente año;

CONSIDERANDO:

Que, tiene como objetivos el consolidar un espacio internacional de referencia para el abordaje integral de la toxicología, la salud ambiental y las emergencias en salud, promoviendo la articulación entre saberes clínicos, científicos, sociales, tecnológicos y éticos, con especial énfasis en la protección de la infancia, los derechos humanos y la sostenibilidad;

Que, cuenta con el Visto Bueno de la Sra. Decana y del Sr. Secretario Técnico;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Ad referéndum del HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE

ARTICULO 1°: Declarar de Interés Académico al “2° Congreso Mundial de Toxicología, Salud Ambiental y Emergencia en Salud”, organizado por la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba, la Maestría en Toxicología con orientación en Ambiente de

la UNC y el Departamento de Salud Ambiental del M. de Salud y coorganiza la Secretaría de Salud de la Municipalidad de Córdoba, a desarrollarse los días 07 al 09 de octubre del corriente año.

ARTICULO 2º: Registrar y comunicar.

MF/rp/vs